

TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO

Gestión Financiera

Ente fiscalizado

Comisión Nacional del Agua; Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

¿Qué se auditó?

Los egresos por servicios personales, por materiales y suministros y servicios generales de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), con cargo a su presupuesto, así como su gestión como ejecutor de gasto del Fondo de Desastres Naturales para atender daños ocasionados por los sismos de septiembre de 2019.

Número de auditoría:

239-DS

¿Por qué se practicó esta auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

De las revisiones de las Cuentas Públicas de 2014, 2016 y 2017, vinculadas con los temas del gasto por la adquisición de bienes y servicios, así como con la atención de desastres naturales, se detectaron procedimientos de adjudicación que no cumplían con la normativa, pagos indebidos y sin soporte, entre otros.

En 2018, la CONAGUA reportó egresos de su presupuesto por 12,975.0 millones de pesos por servicios personales y gastos de operación.

Adicionalmente, como ejecutor de gasto del Fideicomiso 2003 Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), dispuso de ese fideicomiso 326.0 millones de pesos para atender daños ocasionados por el sismo del 7 de septiembre en Oaxaca.

UNIVERSO SELECCIONADO

EGRESOS \$12,975.0

MUESTRA AUDITADA

EGRESOS \$2,105.7

Principales resultados de la auditoría

De una muestra seleccionada de 28 instrumentos suscritos con 25 proveedores o prestadores de servicios, por los que la CONAGUA realizó pagos en 2018 como gasto corriente (capítulos 2000 "Materiales y suministros y 3000 "Servicios Generales"), se revisó el proceso de adjudicación, en el que la CONAGUA no acreditó en 20 casos haber consultado en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados, publicado en la página de la Secretaría de la Función Pública (SFP), a fin de asegurarse de que las empresas a contratar no se encontraran inhabilitadas por resolución de la SFP, previamente a la suscripción de los contratos.

La CONAGUA, previo a la impartición de tres cursos, solicitó a la SEMARNAT la autorización para efectuar los pagos anticipados a las dos empresas que los impartieron y ésta los autorizó. Sin embargo, no se realizaron los pagos de esa forma debido a que el Catálogo de Beneficiarios del Sistema de Administración Financiera Federal no estaba actualizado con el alta de los proveedores, debiendo emitir Cuentas por Liquidar a su favor por 0.8 millones de pesos, para pagar a dos servidores públicos que pagaron los cursos.

En 2018 la CONAGUA solicitó al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), en su carácter de fiduciario del Fideicomiso Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), que le transfiriera o realizara pagos a 97 beneficiarios por 326,044.7 miles de pesos, con cargo en el patrimonio de ese fideicomiso para atender a las entidades federativas de Puebla, Oaxaca, Morelos, Chiapas y Ciudad de México, de los cuales se seleccionaron pagos a cinco beneficiarios por 61,186.5 miles de pesos aplicados en los Estados de Chiapas y Morelos. Las erogaciones se efectuaron de acuerdo con lo autorizado por el Comité Técnico del FONDEN y de conformidad con la normatividad.

Principales acciones emitidas

Se determinaron 4 resultados, de los cuales, en 2 no se detectaron irregularidades y los 2 restantes generaron: 2 recomendaciones y 1 Promoción de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria.

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

